

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Expte. N° 2013-4-1-0011274

Montevideo, 12 DIC 2013

VISTO: la invitación cursada por la Policía Metropolitana de la ciudad autónoma de Buenos Aires, República Argentina, a fin de participar del “Primer Encuentro de Policías Turísticas Nacionales y de Sudamérica”, a realizarse en el Instituto Superior de Seguridad Pública de dicha ciudad, entre los días 19 al 22 de noviembre de 2013.-----

RESULTANDO: I) Que concurrirá a la referida actividad el señor Jefe del Cuerpo de Policía Turística y Sección Seguridad Diplomática de la Jefatura de Policía de Montevideo, Comisario Adán PINTOS DE OLIVERA, C.I. N° 3.206.091-3, perteneciente a la citada Unidad.-----

II) Que la erogación por concepto de viáticos al exterior, con un abatimiento del 90 % entre los días 18 a 22 de noviembre de 2013, por la suma total de U\$S 201 (dólares americanos doscientos uno), se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5, ajustándose a las variaciones de la escala, mientras que los gastos por concepto de pasajes por el trayecto Montevideo -Buenos Aires - Montevideo, partiendo el día 18 de noviembre y regresando el día 22 de noviembre de 2013, se atenderá con cargo al Objeto del Gasto 2.3.2.-----

CONSIDERANDO: Que se estima beneficioso para el Instituto Policial su participación en el referido evento.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809 de fecha 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de fecha 28 de

diciembre de 1990 y Decreto N° 148/992 de fecha 3 de abril de 1992, artículo 8 del Decreto N° 56/002 de fecha 19 de febrero de 2002 y Decreto N° 07/009 de 2 de enero de 2009;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

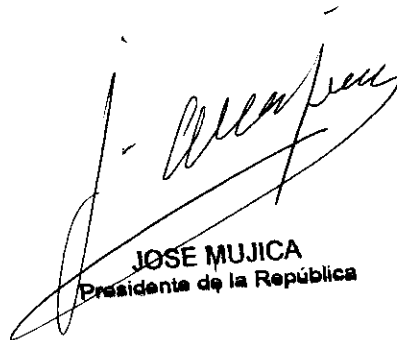
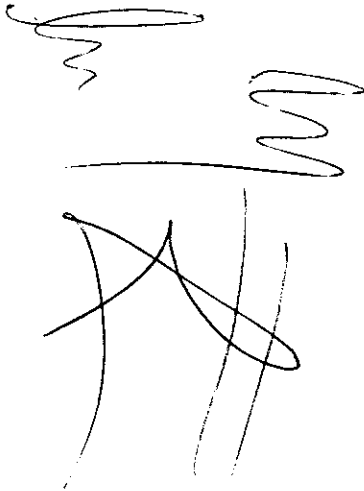
RESUELVE:

- 1º) DESÍGNASE en Misión Oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, al Jefe del Cuerpo de Policía Turística y Sección Seguridad Diplomática de la Jefatura de Policía de Montevideo, Comisario Adán PINTOS DE OLIVERA, C.I. N° 3.206.091-3, perteneciente a la citada Unidad, a fin de participar del “Primer Encuentro de Policías Turísticas Nacionales y de Sudamérica”, a realizarse en el Instituto Superior de Seguridad Pública de dicha ciudad, entre los días 19 al 22 de noviembre de 2013.-----
- 2º) La erogación por concepto de viáticos al exterior, con un abatimiento del 90 % entre los días 18 al 22 de noviembre de 2013, por la suma total de U\$S 201 (dólares americanos doscientos uno), se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5, ajustándose a las variaciones de la escala, mientras que los gastos por concepto de pasajes por el trayecto Montevideo -Buenos Aires - Montevideo, partiendo el día 18 de noviembre y regresando el día 22 de noviembre de 2013, se atenderá con cargo al Objeto del Gasto 2.3.2.-----
- 3º) El titular deberá rendir cuentas de los fondos asignados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme lo establecido en el numeral 4º de la Orden de Servicio N° 31 de fecha 14 de noviembre de 2006.-----

MINISTERIO DEL INTERIOR

4º) PUBLÍQUESE, pase a la Gerencia del Área de Servicios Administrativos (Departamento de Contaduría de Secretaría del Ministerio del Interior) a sus efectos. Cumplido, pase a la Jefatura de Policía de Montevideo para conocimiento, notificación al interesado y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/ITS



JOSE MUJICA
Presidente de la República